

Vecinos de San Vicente de Tagua Tagua acuden a la justicia por prohibición de manifestarse

Los habitantes de la comuna de la Región de O'Higgins fueron acompañados en tribunales por el abogado Luis Mariano Rendón.

Emol Sábado, 20 de Agosto de 2011, 20:57

Twitter 50 1 **Me gusta** 277



El abogado Rendón informó de la acción judicial a través de su cuenta en Twitter.

Foto: Sergio López, El Mercurio.

RANCAGUA.- Hasta la Corte de Apelaciones de Rancagua acudió este sábado un grupo de vecinos de San Vicente de Tagua Tagua para presentar un recurso de protección ya que la alcaldesa de la comuna, Virginia Troncoso (UDI), les habría prohibido cualquier manifestación en apoyo al movimiento estudiantil.

Los habitantes de la comuna de la Región de O'Higgins fueron acompañados en tribunales por el abogado Luis Mariano Rendón.

Según lo informado por Radio Cooperativa, en la ocasión acusaron que la edil vulneró el derecho constitucional que permite a los ciudadanos reunirse, al dictar una instrucción que prohíbe todas las manifestaciones en la ciudad.

NOTICIAS MÁS VISTAS

1. Las cifras que hay detrás del primer "fashion mall" de Chile
2. Kim Kardashian se desnuda para promocionar la próxima temporada de su reality
3. Penta: Revelan correo que confirma renuncia de fiscal Gajardo, que luego revocó
4. Caval: Fiscal incautó computadores y documentos desde la casa de Dávalos
5. Graves daños sufrió automóvil Ferrari que protagonizó choque en Viticura
6. Conflicto en Caimanes: Ordenan demolición total del tranque de Minería Los Pelambres
7. La Moneda descarta que allanamiento en casa de Dávalos afecte imagen de Bachelet
8. Polémica por duros insultos que recibió Mario Salas por hinchas de Huachipato
9. Lollapalooza sufre nueva baja a cinco días de la partida: No viene NOFX